



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 01.07.2014
DECRETO: N° 2933/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Correo electrónico de fecha 01 de Julio del año 2014, enviado por la Srta. Pilar Paola García de la Vega, Secretaria Ministerial de Educación al Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 01 de Julio del año 2014, enviado por la Srta. Pilar Paola García de la Vega, Secretaria Ministerial de Educación al Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 02 de Julio en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Miércoles 02 de Julio del año 2014 a las 09:00 Hrs., para trasladar al Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), quien asistirá al Seremi de Educación en la Ciudad de Valparaíso.

HORARIO SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Seremi de Educación ubicado en la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde el Seremi de Educación, ubicado en la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2933
01.07.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO N° 7014
FECHA 01 JUL 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N° 7014
FECHA 01 JUL 2014 HORA
NO. DE...